ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 30 de noviembre de 2023
Área solicitante: ***Dirección Territorial Antioquia***	
Responsable del área solicitante: ***Wilger Medina Rebolledo – Director Territorial***	
Objeto: ***Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asesoría Contable y Financiera***	

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Antioquia, celebró la contratación que se describe a continuación:
Nro. Contrato: DT1-ANT-001-2023 de 25 de enero de 2023
Contratista: Diana María Berrío
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asesoría Contable y Financiera.
Valor: $53.460.000 RP 723 de 26/01/2023 CDP 423 de 25/01/2023
Plazo: Once (11) meses desde el 26 de enero de 2023 hasta 25 de diciembre de 2023.
Estado: En ejecución.

Las condiciones que dieron origen a la contratación inicial persisten, se mantiene la necesidad de contratar o prorrogar y adicionar el contrato, no cuenta con personal de planta para desarrollarlo, con lo que se justifica la necesidad de la contratación.

La Dirección Territorial hizo solicitud de asignación de recursos presupuestales a la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa y ésta los asignó para el resto de la vigencia, como se podrá ver a continuación:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 30 de noviembre de 2023

RV: SOLICITUD RECURSOS ADICION CONTRATO CONTADORA-TERRITORIAL ANTIOQUIA

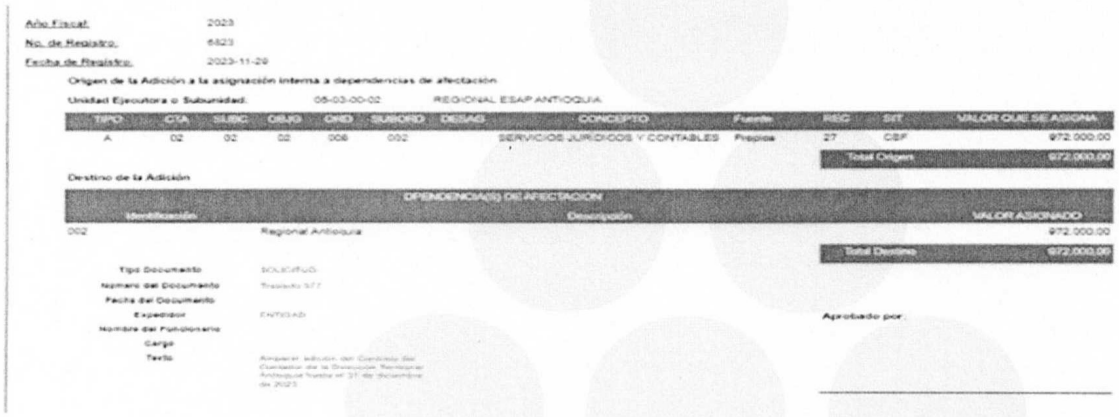
grupo presupuesto <grupo.presupuesto@esap.edu.co>
Mié 2023-11-29 18:00

Para:Guillermo Antonio Arenas Arias <guilaren@esap.edu.co>
CC:Laura Alejandra Gamboa Garzon <laura.gamboa@esap.edu.co>;Ivonne Rocio Cardozo Rendon <ivonne.cardozo@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (436 KB)
VoBo DF 59 SOLICITUD TRASLADO 17112023 ADICION CTO ASESOR CONTABLE DT ANTvf.pdf;

Atento saludo.

Nos permitimos informar que se adicionaron recursos por el Rubro A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES para atender adición y prórroga al Contrato del Contador de la DT Antioquia, según el siguiente detalle:



Año Fiscal: 2023
No. de Registro: 6823
Fecha de Registro: 2023-11-29

Origen de la Adición a la asignación interna a dependencias de afectación

Unidad Ejecutora o Subunidad: 08-03-00-02 REGIONAL ESAP ANTIOQUIA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	CMD	SUBORD	DESAG	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR QUE SE ASIGNA
A	02	02	02	008	002		SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Propios	27	CSF	972.000,00
										Total Origen	972.000,00

Destino de la Adición

DEPENDENCIA(S) DE AFECTACION		
Identificación	Descripción	VALOR ASIGNADO
002	Regional Antioquia	972.000,00
	Total Destino	972.000,00

Tipo Documento: SOLICITUD
Numero del Documento: Traslado 577
Fecha del Documento:
Expedidor: ENTIDAD
Nombre del Funcionario:
Cargo:
Texto: Ampliar adición del Contrato del Contador de la Dirección Territorial Antioquia hasta el 31 de diciembre de 2023

Aprobado por:

Perfil:

Definido en el estudio previo inicial.

1.3. Indique el Código UNSPSC y la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad:

Código UNSPSC			Línea del Plan Anual de Adquisiciones.
Niveles	**Número**	**Descripción**	
1. Segmento	93	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	*2-Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asesor Contable y Financiero – Funcionamiento - Plan Anual de Adquisiciones 2023).*
2. Familia	15	Servicios de administración y financiación pública	
3. Clase	15	Administración Pública	
4. Producto	00		

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 30 de noviembre de 2023

Justificación jurídica de la necesidad de contratación.

El decreto 164 de 16 de febrero de 2021 "**Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP**" en su artículo 7, define la estructura de la ESAP a el nivel central y territorial; en el artículo 15 asigna entre otras las siguientes funciones:

> *15. Expedir los actos administrativos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y funciones de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.*

El director nacional de la Escuela Superior de Administración Pública tiene facultad concedida para delegar con base en citado decreto y mediante Resolución SC No. 611 de 13 de mayo de 2022 "Por medio de la cual se realizan unas delegaciones de funciones"", delega y desconcentra en los directores territoriales la capacidad de contratar como sigue:

> ***Artículo Séptimo. – Delegar y desconcentrar** en los Directores Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, las siguientes funciones:*
>
> 1. *La ordenación del gasto y la capacidad de contratación como contratante, con cargo al presupuesto de la ESAP, hasta por la suma equivalente a 250 SMMLV, de bienes y servicios requeridos por la Dirección Territorial, en el marco de lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones de la respectiva territorial.*

Existencia o no existencia de personal de planta.

Identificado en el estudio previo inicial.

2. ALCANCE DEL OBJETO, PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICIO CONTRACTUAL.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asesoría Contable y Financiera.

2.1 Alcance del objeto:

No aplica.

2.2 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será desde el 26 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.3 Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Medellín.

2.4 Domicio Contractual

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 30 de noviembre de 2023

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

El contrato que se suscriba será de prestación de servicios profesionales.

3.2 Modalidad de selección:

I. Prestación de servicios profesionales: _X_
II. Prestación de servicios de apoyo a la gestión. ____

4. ANALISIS DEL SECTOR

Definido en el estudio previo inicial.

5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

5.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **Novecientos setenta y dos mil pesos ($972.000,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

5.2 FORMA DE PAGO.

Definido en el estudio previo inicial.

6. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

7. OBLIGACIONES.

Definidos en el estudio previo inicial.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del *Profesional con funciones de Coordinación del Grupo Administrativo* de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado,

con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces de conformidad con la competencia internas de la Entidad.

9. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

Definida en el estudio previo inicial.

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor de la ESAP Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos:

Para el caso de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, con persona natural – Guía de Colombia Compra Eficiente:

*CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

12. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

La presente contratación no requiere aprobación por parte del comité de contratación, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

13. ANEXOS.

Definida en el estudio previo inicial.

14. APROBACIONES.

Cargo	Nombre	Firma
Profesional Especializado con funciones de Coordinación del Grupo Administrativo y Financiero	**Guillermo Arenas Arias**	

Cargo	Nombre	Firma
Director Territorial Antioquia	**Wilger Medina Rebolledo**	